

## Habitar la facultad

### Iniciativas para la construcción de la convivencia

#### Tercera edición - 2025 1er semestre

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) busca promover la participación de sus distintos actores en el espacio educativo y el encuentro con base en el respeto y reconocimiento de la pluralidad de miradas y voces. Para ello, se convoca nuevamente a la presentación de proyectos para la construcción de la convivencia.

Podrán presentarse propuestas de intervención, embellecimiento del espacio, artísticas, lúdico-recreativas, talleres, espacios de reflexión, audiovisuales, entre otras, que tengan por cometido generar impacto positivo en las formas de habitar y ser parte de la Facultad, a la vez que aportar a la construcción y reafirmación de la comunidad educativa de la FHCE.

Se busca que las propuestas estén en consonancia con las líneas de trabajo de la comisión y las políticas institucionales llevadas adelante por la Facultad y la Udelar. Por ejemplo, propuestas que introduzcan prácticas de cuidado, que aporten a la erradicación de estereotipos y desigualdades de diversa índole, que generen inclusión, que promuevan el uso del espacio con equidad, que posibiliten el disfrute y el encuentro. Se valorará que las propuestas incluyan algún aspecto relativo a los 80 años de la facultad, que se celebra este año.

Los grupos responsables deberán conformarse por al menos tres personas que integren la comunidad educativa de la facultad (estudiantes de grado y posgrado, egresados/as, docentes o funcionarios/as TAS). Se valorará que los equipos integren a miembros de distintos órdenes y a funcionarios/as.

Cada propuesta detallará, en la plantilla disponible [aquí](#), los siguientes ítems en un máximo de 3 carillas:

- Título
- Nombres y apellidos de integrantes del equipo
- Correo electrónico de integrantes del equipo
- Descripción de la actividad a realizar
- Lugar y fecha tentativa
- Breve fundamentación de su aporte a la convivencia
- Detalle de materiales necesarios y costos estimados

Las actividades deberán preverse para ser desarrolladas durante el primer semestre de 2025.

La convocatoria permanecerá abierta desde el 17 de marzo hasta el 30 de abril de 2025. Las propuestas se recibirán por correo electrónico a [decanato@fhce.edu.uy](mailto:decanato@fhce.edu.uy) con el asunto "Habitar la

facultad\_apellido” (de un solo integrante como referente del equipo).

En esta tercera edición serán seleccionadas hasta 3 propuestas, a las cuales se otorgará un financiamiento de hasta \$10.000 cada una. Se cubrirán exclusivamente gastos de la actividad (insumos, materiales, traslados, alimentos), no pudiendo utilizarse para remuneraciones.

La evaluación de las propuestas estará a cargo de la Comisión de Comunidad Universitaria y Convivencia, con base en los siguientes criterios:

- ¿Cumple con los requisitos de la convocatoria?
- ¿Se ajusta a las líneas de trabajo de la comisión y las políticas institucionales llevadas adelante por la Facultad y la Udelar?
- ¿Presenta algún tipo de restricción o dificultad en la ejecución?

Por consultas dirigirse a [decanato@fhce.edu.uy](mailto:decanato@fhce.edu.uy)